



1201/I ADENDA AL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y SU FUNDACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS EN LOGROÑO: CURSO NUEVA ICONOGRAFÍA, IMAGEN Y SOCIEDAD EN EL SIGLO XIX"

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El Acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 12-09-2018/O/045 de fecha 12 de septiembre de 2018, por el que se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño, la Universidad de La Rioja y la Fundación de la Universidad de La Rioja para la realización de actividades y cursos en la ciudad de Logroño en el marco de la cultura, la investigación científica, juventud y educación con el objetivo de ofrecer acciones caracterizadas por su rigor académico y científico que puedan proyectarse sobre la comunidad universitaria y sobre la sociedad logroñesa y riojana en general.
2. La propuesta presentada con fecha 30 de agosto de 2022 por la Fundación General de la Universidad de La Rioja para colaborar en la realización del curso: **'NUEVA ICONOGRAFÍA. IMAGEN Y SOCIEDAD EN EL SIGLO XIX. ENTRE LA CARICATURA POLÍTICA Y EL REGISTRO FOTOGRÁFICO'**
3. El informe favorable a dicha colaboración, emitido por la D.G. de Cultura, Educación, Juventud e Infancia y por el adjunto a la D.G. Responsable de la Cultura de fecha 7 de septiembre de 2022
4. El informe obtenido del Sistema de Información Contable acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 8 de septiembre de 2022 (Número Diario General de Operaciones 22 /42315).
5. La propuesta de acuerdo formulada al efecto por el Adjunto a la D.G. responsable de la Cultura de fecha
6. El informe de fiscalización previa emitido con fecha de 16 de septiembre de 2022 por el Interventor General.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar la Adenda primera del año 2022 al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño la Universidad de La Rioja y la Fundación de la Universidad de La Rioja para la realización del curso 'Nueva iconografía. Imagen y sociedad en el siglo XIX. Entre la caricatura política y el registro fotográfico' entre el 13 y el 15 de octubre de 2022 en la sala de usos múltiples del Ayuntamiento y la Casa de la Imagen y que figura como Anexo al presente acuerdo.



Segundo: Aprobar un gasto de 15.000.- € para la financiación de gastos en concepto de dirección/coordiación, retribución profesorado, alojamiento y manutención, desplazamientos, material promocional presencial, gestión del curso y otros gastos (materiales técnicos, montaje exposición), , que se financiará con cargo a la Aplicación presupuestaria 334.00 452.00 del presupuesto General del 2022 y que se abonará a la Fundación General Universidad La Rioja (G26.264.127) de la siguiente manera:

- El 70% a la firma del Convenio (10.500,00 €).
- El 30% restante (4.500,00 €) como liquidación tras la justificación de la actividad.

Tercero: Remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones a efectos de su publicidad.

Cuarto: Facultar al Excmo. Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios al fin de que se trata.



ANEXO I

ADENDA PRIMERA. AÑO 2022 AL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO, LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS EN LA CIUDAD DE LOGROÑO: CURSO 'NUEVA ICONOGRAFÍA. IMAGEN Y SOCIEDAD EN EL SIGLO XIX. ENTRE LA CARICATURA POLÍTICA Y EL REGISTRO FOTOGRÁFICO'

REUNIDOS

En Logroño a XX

De una parte, D. Pablo Hermoso de Mendoza González en su condición de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Logroño.

Y de otra parte, D. Juan Carlos Ayala Calvo , Rector de la Universidad de La Rioja, actuando en calidad de presidente de la Fundación General de la Universidad de La Rioja.

EXPONEN

Que con fecha 30 de agosto de 2022 se ha presentado por la Fundación General de la Universidad de La Rioja, la documentación para la realización del curso 'Nueva iconografía. Imagen y sociedad en el siglo XIX. Entre la caricatura política y el registro fotográfico'.

Que esta colaboración se articulará a través del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, la Universidad de La Rioja y su Fundación General, suscrito entre ambas partes nº 12-09-2018/O/045 en fecha 12 de septiembre de 2018, mediante las correspondientes Addendas, tal como se recoge en la Cláusula Tercera del Convenio (Desarrollo del Convenio).

En consecuencia, las Instituciones firmantes acuerdan suscribir la presente ADENDA al Convenio de Colaboración que se regirá por las siguientes

:

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO DE LA ADDENDA



Es objeto de la presente Addenda la dotación presupuestaria para la financiación de gastos en concepto de dirección/coordinación, retribución profesorado, alojamiento y manutención, desplazamientos, material promocional presencial, gestión del curso y otros gastos (materiales técnicos, montaje exposición), en el curso 'Nueva iconografía. Imagen y sociedad en el siglo XIX. Entre la caricatura política y el registro fotográfico'.

SEGUNDA: PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Jueves, 13 de octubre de 2022

9:00 a 9.30 h. Registro asistentes

9.30 a 10:00 h. Inauguración del curso

10:00 a 12:00 h. La caricatura política como base de la crítica social. El nuevo lenguaje de la corrupción en la España del XIX. Neologismos, semántica y metáforas visuales

D. Gonzalo Capellán de Miguel, Catedrático de Historia Contemporánea Universidad de La Rioja

12:00 a 14.00 h. La fotografía llegó porque hacía falta. El invento que democratizó el conocimiento aparente. Los procesos preindustriales

D. Jesús Rocandio, Fotógrafo, historiador y experto en conservación patrimonial sobre soporte fotográfico Director de Casa de la Imagen

16:00 a 18:00 h. Relaciones entre la fotografía y el dibujo. Dos lenguajes llamados a entenderse

D. Jesús Rocandio, Fotógrafo, historiador y experto en conservación patrimonial sobre soporte fotográfico Director de Casa de la Imagen y D. Gonzalo Capellán de Miguel, Catedrático de Historia Contemporánea Universidad de La Rioja

18:00h a 20:00 h .Laurent, fotógrafo, empresario y editor gráfico en el siglo XIX

Dña. Maite Díaz Francés, Project Manager Digital Story S.L.

Viernes, 14 de octubre de 2022

9.00 a 11.30 h. El estudio fotográfico en el XIX. El retrato como distinción Social.

Dña. Asunción Domeño Martínez de Morentin, Profesora Adjunta – Historia del Arte Universidad de Navarra

12:00 a 14 00 h. Claves de la fotografía en el siglo XIX, para comprender la iconografía del XX y el XXI (I)



D. Eduardo Momeñe, Profesor de Cinematografía Efti-Centro Internacional de Fotografía y Cine
16:00 a 17:30 h. Claves de la fotografía en el siglo XIX, para comprender la iconografía del XX y el XXI (II)

D. Eduardo Momeñe, Profesor de Cinematografía Efti-Centro Internacional de Fotografía y Cine
17:30 a 18:00 h. Pausa

18:00h a 20:00 h. Burton Norton. Texto e imagen en el siglo XIX. Reformulación de la iconografía del XIX vista desde el XX

D. Eduardo Momeñe, Profesor de Cinematografía Efti-Centro Internacional de Fotografía y Cine
Sábado, 15 de octubre de 2022

9:00 a 13:00 h. Claves para la reproducción de materiales patrimoniales para elaborar un discurso científico D. Carlos Traspaderne, Profesor de Fotografía Casa de la Imagen

TERCERA: CUANTIA ECONÓMICA Y FINANCIACIÓN

El importe económico aprobado para la acción y el desarrollo de la presente Addenda asciende a una aportación máxima total a la Fundación General de la Universidad de La Rioja de 15.000.00 € que se financiara con cargo a la Aplicación presupuestaria 334.00 452.00 del presupuesto General para 2022

CUARTA: VIGENCIA

La presente Addenda entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá vigencia hasta la completa finalización de la actividad.

QUINTA: ABONO DE LA SUBVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

El Excmo. Ayuntamiento de Logroño abonará a la Fundación General de la Universidad de La Rioja el importe de la cuantía prevista en esta Adenda de la siguiente manera:

- El 70% a la firma de la Adenda (10.500,00 €).
- El 30% restante (4.500,00 €) como liquidación tras la justificación de la actividad..

Tras la finalización del Curso, la Fundación General de la Universidad de La Rioja deberá presentar una memoria final en la que se incluya:

- Memoria de las actuaciones desarrolladas.



Logroño

**ACUERDO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL**

Nº : 28-09-2022/O/028

Fecha: 28/09/2022

- Relación de gastos en concepto de desplazamientos, manutención, honorarios y alojamiento de los ponentes y conferenciantes del Curso.
- Facturas y Justificantes de pago.

Y en prueba de conformidad, firman y rubrican la presente Adenda por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados.

Por el Ayuntamiento de Logroño

Por la Fundación de la Universidad de La Rioja

EL ALCALDE

EL RECTOR

Fdo. Pablo Hermoso de Mendoza González

Fdo. Juan Carlos Ayala Calvo